



LLAMADO A CONVOCATORIA

RESIDENCIA VIRTUAL: PROYECTO NANOPERA 2020

BASES Y CONDICIONES

La Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba a través de la Coordinación Gestión y Producción Artística y Diseño, y del Centro de Estudios Experimentales en conjunto con la Asociación Civil Barbados Artes Escénicas, convocan a la población estudiantil y docente de las carreras de música de ciclo superior y universitario de esta Facultad a participar del Proyecto Nanopera 2020.

Nanópera es un programa bienal de creación, publicación, producción y circulación de ópera en pequeño formato que propone un cruce entre el pensamiento científico y el artístico. Tuvo su primera edición en la Ciudad de Buenos Aires en los años 2017-2018, dentro de las cuales se crearon 6 nanóperas, se editó un libro con las obras resultantes y se produjeron 8 funciones.

Durante 2019 se compusieron 6 nuevas óperas. Durante 2020 **como segunda etapa del proyecto,** y teniendo en cuenta el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se convoca a una *Residencia Virtual* con el fin de abordar el estudio para la interpretación de la nanopera "Duerme, Darwin", con música de Matías Germán Padellaro y texto de Ginna Álvarez Pedrajo, compuesta originalmente para este ciclo.

Se seleccionarán:

- 1 Cinco docentes tutores para la coordinación musical del trabajo y preparación de ensambles.
 - 1 Coordinador/a Musical General
 - 1 Docente de Flauta traversa
 - 1 Docente de Clarinete
 - 1 Docente de Violonchelo / cuerda frotada.
 - 1 Docente de Técnica Vocal
- 2 Intérpretes para la obra.
 - a) Instrumentistas:
 - 1 Flauta traversa
 - 1 Clarinete en Sib







1 Violonchelo

b) Cantantes:

- 1 Mezzo-soprano
- 1 Tenor

La Asociación Civil Barbados, Artes Escénicas aportará materiales: Partitura, libreto, partichelas en el caso de ser necesario, registros anteriores y/o maquetas sonoras en formato digital.

Facilitará el intercambio de los compositores, autores, gestores, y directores participantes de la residencia con los estudiantes y docentes participantes de la experiencia.

Post producción sonora de los materiales producidos por la institución académica. Distribución, promoción y divulgación de los trabajos resultantes.

La función de los docentes tutores será:

- Poner a disposición de los estudiantes los materiales de estudio.
- Acompañar el proceso de estudio de la pieza.
- Construir, en conjunto con los estudiantes, criterios de interpretación para el abordaje de la pieza.
- Seguimiento del proceso durante toda la residencia.
- Disponibilidad y compromiso para acompañar las presentaciones y registro audiovisual (una vez finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio o que se establezca una normativa local/ general para espectáculos públicos)

Los estudiantes se comprometen a:

- Asistir a conversatorios y sesiones de tutoría en el marco de la residencia.
- Disponer de conexión a internet estable, recursos tecnológicos, herramientas que el desarrollo del proyecto requiera y espacio de trabajo en casa.
- Compromiso de desarrollo del proyecto.
- Disponibilidad y compromiso para presentaciones y registro audiovisual (una vez finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio o que se establezca una normativa local/ general para espectáculos públicos)







Para la tercera etapa del proyecto a ser realizada durante el año 2021, la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba a través de la Coordinación Gestión y Producción Artística y Diseño, y del Centro de Estudios Experimentales se comprometen a:

 Producción escénica y registro audiovisual: Realización escénica de la obra con el equipo de estudiantes y docentes seleccionados en la convocatoria. Registro audiovisual (una vez finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio o que se establezca una normativa local/general para espectáculos públicos).

 Distribución y divulgación: El registro audiovisual se comparte desde el sitio web de la asociación Barbados, y la página web de la Universidad Provincial de Córdoba. Los espectáculos se ofrecen para su divulgación a teatros, festivales, instituciones educativas, bibliotecas y organizaciones de la sociedad civil para el acceso de públicos no habituales del género.

• Los docentes tutores y estudiantes seleccionados recibirán una certificación de la Facultad de Arte y Diseño por su participación en la Residencia.

Acerca de la selección:

Un jurado integrado por especialistas del área musical analizarán los CV y carta de intención de los postulantes estudiantes y docentes.

Cronograma de la residencia

Apertura de convocatoria: 18 de septiembre al miércoles 7 de octubre de 2020.

Publicación de resultados: 13 de octubre de 2020.

Residencia: 15 de octubre al 20 de noviembre de 2020.

DE LA RECEPCIÓN:

Los postulantes deberán enviar la ficha de inscripción como se detalla en el anexo 1 al correo gestionyproduccion.fad@upc.edu.ar con el asunto: participación residencia nanopera.







DIFUSIÓN, EXHIBICIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA OBRA

Los organizadores se reservan el derecho de difundir los nombres y apellidos de los participantes seleccionados por los medios y formas de comunicación que se crean convenientes, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna.

La participación en el presente implica con carácter de declaración jurada por parte de los participantes, que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción de su imagen, voz y/o datos personales.

En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a los organizadores respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudiera realizar el ente organizador y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los PARTICIPANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.







ANEXO 1: RESIDENCIA NANOPERA

FICHA DE INSCRIPCIÓN:

INSCRIPCIÓN SEGÚN LA MODALIDAD: ESTUDIANTE () DOCENTE TUTOR ()
NOMBRE Y APELLIDO:
D.N.I.
EDAD:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:
MAIL:
TELÉFONO:
CARRERA QUE CURSA/ ESPACIO CURRICULAR QUE DICTA:
AÑO:
ADJUNTAR UN BREVE CV (MEDIA CARILLA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA)
ADJUNTAR EN CASO DE SER ESTUDIANTE UN CERTIFICADO ESCANEADO O DIGITAL DE ALUMNO REGULAR
ADJUNTAR CARTA DE INTENCIÓN (FUNDAMENTAR EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE RESIDENCIA).
La ficha de inscripción deberá enviarse al correo: gestionyproduccion.fad@upc.edu.ar

